



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MEJOR PARA **MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram.

SECC.1ª N°

2559

Las Condes,

31 JUL 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1ª N° 3839 de fecha 23 de Septiembre de 2010, el Decreto Sección 1ª N° 4857 de fecha 14 de Diciembre de 2010; el Decreto Sección 1ª N° 84 de fecha 03 de Enero de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 3003 de fecha 29 de Julio de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 3226 de fecha 17 de Agosto de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 4898 de fecha 16 de Diciembre de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 75 de fecha 03 de Enero de 2012; el Decreto Sección 1ª N° 2104 de fecha 13 de Junio de 2012; el Decreto Sección 1ª N° 2465 de fecha 24 de Julio de 2012 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en calle San Sebastián con Encomenderos y San Sebastián con Tajamar; Certificado de fecha 25 de Julio de 2011; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5152 de fecha 30 de Diciembre de 2010, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

1. **AUTORIZASE,** a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en calle San Sebastián con Encomenderos y San Sebastián con Tajamar, a los siguientes Conductores:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1303	Angel Custodio Torres Fuentes	11.769.822-K
1316	Guillermo Antonio Espindola Veliz	9.484.743-5
1328	Vicente Isaac Jaque Moran	10.165.867-8

2. **MODIFICASE,** a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N°3839 de fecha 23 de Septiembre de 2010, en lo que se refiere al listado de Conductores autorizados para el uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado calle San Sebastián con Encomenderos y San Sebastián con Tajamar con 4 plazas de estacionamientos y capacidad para 30 vehículos, quedando éste como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
198	Juan Enrique Dinamarca Rozas	6.341.731-9
268	Patricio Humberto Zavala Viera	5.546.014-0
347	Domingo Del Carmen Villegas Figueroa	5.414.401-6
358	Alexis Frantz Sarayo Cuevas	6.361.648-6
363	Julio Andrés Aguilera Venegas	8.403.822-9
369	José Enrique Gutiérrez Andrade	6.491.095-7
370	Baldomero Alberto Jara Maureira	6.826.734-K
371	Boris Rodrigo Llanos Benavides	10.184.666-0
374	Mario Enrique Donoso Acevedo	5.976.013-0
375	Ricardo Aliro Fuenzalida Cartagena	7.892.284-2
497	Julio Hemán Gutiérrez Vargas	5.478.600-K
514	Francisco Javier Messer Muñoz	7.937.764-3
582	Patricio Lautaro González Soto	6.062.720-7
733	Luís Alberto Montecinos Delaunoy	10.034.777-6
806	Juan Luís Pérez Mejías	4.466.431-3
809	Sergio Amoldo González Pizarro	14.453.853-6
810	Luís Alberto Aburto Venegas	6.557.727-5
811	Oscar David Fuenzalida Cartagena	9.474.178-5
985	José Ángel Orellana Contreras	6.362.283-4
1145	Miguel Ángel Román González	7.849.360-7
1244	Gonzalo Alexis Moscoso Arcos	9.795.098-9
1268	Miguel Ángel Rozas Bascuñan	7.367.365-8
1286	Claudio Andrés Alfaro Rubio	13.562.651-1
1298	Victor Manuel Soto Palacios	7.173.779-9
1300	Luis Segundo Alvarez Pérez	6.008.235-9
1303	Angel Custodio Torres Fuentes	11.769.822-K
1316	Guillermo Antonio Espindola Veliz	9.484.743-5
1328	Vicente Isaac Jaque Moran	10.165.867-8



3. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª 3839 de fecha 23 de Septiembre de 2010, en el Decreto Sección 1ª Nº 4857 de fecha 14 de Diciembre de 2010, en el Decreto Sección 1ª Nº 84 de fecha 03 de Enero de 2011, en el Decreto Sección 1ª Nº 3003 de fecha 29 de Julio de 2011; en el Decreto Sección 1ª Nº 3226 de fecha 17 de Agosto de 2011; en el Decreto Sección 1ª Nº 4898 de fecha 16 de Diciembre de 2011; en el Decreto Sección 1ª Nº 75 de fecha 03 de Enero de 2012; en el Decreto Sección 1ª Nº 2104 de fecha 13 de Junio de 2012 y en el Decreto Sección 1ª Nº 2465 de fecha 24 de Julio de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal